



Re: SOLICITUD DE APOYO PARA OBLIGACIONES AMBIENTALES EN PROCESO DE SELECCION

Desde Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>

Fecha Vie 29/05/2026 10:56

Para Camila Andrea Merchán Rincón <camila.merchan@scj.gov.co>; Claudia Susana Morales Gómez <claudia.moralesg@scj.gov.co>

CC Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>

 1 archivo adjunto (76 KB)

ANEXO TÉCNIC_revisado 11052026.docx;

Buen día apreciada Camila:

1. Respetuosamente me permito informar que, tras revisar las especificaciones técnicas correspondientes al proceso de adquisición “**12550-REALIZAR CURSOS DE MANICURE Y PEDICURE QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA CASA LIBERTAD**”, se solicita incluir las siguientes cláusulas ambientales:
 1. Suministrar los productos químicos objeto del contrato debidamente rotulados, en sus envases originales y en condiciones seguras de transporte y entrega, conforme a la normativa vigente sobre clasificación, etiquetado y comunicación de peligros de productos químicos y demás disposiciones aplicables.
 2. Suministrar productos que cuenten con fichas técnicas y hojas de datos de seguridad cuando aplique, las cuales deberán mantenerse disponibles para consulta durante la ejecución del contrato.
 3. Gestionar adecuadamente los residuos generados durante las actividades de formación, promoviendo la separación en la fuente y la disposición conforme a la normatividad vigente y a las condiciones del lugar donde se desarrollen las actividades.
 4. Cuando se requiera el uso de empaques o materiales de embalaje para la entrega de elementos e insumos, el contratista procurará utilizar materiales reciclables, reutilizables o con contenido reciclado, evitando en lo posible plásticos de un solo uso innecesarios, en concordancia con el Decreto Distrital 646 de 2025 y el Acuerdo Distrital 808 de 2021.
 5. Promover entre los participantes buenas prácticas ambientales asociadas al desarrollo de actividades de manicure y pedicure, relacionadas con el uso responsable de insumos, el ahorro de agua y energía y la adecuada gestión de los residuos generados durante las prácticas formativas.

Cordialmente;



**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

Sindy Johanna Piñeros Beltrán
Contratista Ingeniera Ambiental
Oficina Asesora de Planeación
Dirección: Ac 26 # 57-83 Torre7 Piso 6
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (601) 3779595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Camila Andrea Merchán Rincón <camila.merchan@scj.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 17:06

Para: Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>

Cc: Claudia Susana Morales Gómez <claudia.moralesg@scj.gov.co>; Sindy Johanna Pineros Beltrán <sindy.pineros@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE APOYO PARA OBLIGACIONES AMBIENTALES EN PROCESO DE SELECCION

Cordial saludo:

La Subsecretaría de Acceso a la Justicia se encuentra adelantando la estructuración de un proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto es: *12550-REALIZAR CURSOS DE MANICURE Y PEDICURE QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA CASA LIBERTAD.*

Teniendo en cuenta que, la Dirección Jurídica requiere que previamente se consulte a Gestión Ambiental para validar si es necesario incorporar obligaciones ambientales conforme al PIGA, se remite el anexo técnico del proceso en mención, con el fin de realizar la correspondiente verificación.

Agradecemos el apoyo.

Quedamos atentos a sus comentarios.



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

Camila Andrea Merchán Rincón
Contratista
Subsecretaría de Acceso a la Justicia
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.